

El burgalés Alonso de Ojeda

Como consecuencia de perseverantes investigaciones, después de mi conferencia de hace diez años, puedo ampliar las noticias adquiridas sobre este famoso explorador del Nuevo Mundo, para salir al paso de un proyecto de estatua anunciado por la radio.

Si entonces hubo argumentos para distinguir a las varias personas conocidas por el mismo nombre y apellido, hoy, con algunos testimonios más, no sólo se afianza la identificación del hijodalgo Alonso de Ojeda, sino que se destaca particularmente por su nacimiento en la torre de los Infanzones de Ojeda.

No he logrado averiguar el nombre de la población que quiere glorificar su recuerdo con la dedicatoria de una estatua, pero creo que solamente Burgos cuenta con los principales fundamentos para exaltar la memoria de aquel brioso muchacho que alcanzó a distinguirse en el sitio de Granada; del valiente Capitán que fue con Colón en su segundo viaje a América, del primer español que pisó el Continente americano, del intrépido explorador que descubrió el lago de Maracaibo y del venturoso fundador del sitio de Venezuela.

Nos hallamos ante el viejo problema de aclarar el misterio que rodeaba al personaje que nos ocupa, enigma que había permanecido sin solución aparente, porque en la supuesta fecha de su nacimiento aún no se habían generalizado las disposiciones del Cardenal Cisneros para el registro de bautizados en las iglesias parroquiales.

El único detalle personal que se conoce debido a sus directas declaraciones fue, sin duda, presionado por las circunstancias, cuando tuvo que deponer como testigo ante el Juzgado en Santo Domingo, en el año 1513, y decir que tenía entonces 40 años cumplidos, poco más o menos.

Caballero de recta conciencia y sentimientos religiosos, nacido para ser orgullo de familia y de gloria para el pueblo que le vió nacer, se destaca en la historia de su vida, para admiración de todas las generaciones,

para que la nación y el lugar valoren y enaltezcan el honor de haber sido la cuna de un héroe, de un patriota y de un mártir.

Este intrépido explorador, titulado Caballero de la Virgen, por don Vicente Blasco Ibáñez, y distinguida la nobleza de su nacimiento con el apelativo de hijodalgo, por su origen y cuna en la torre de los Infanzones de Ojeda, es reconocido burgalés en documentos testamentarios y por historiadores de más elevada consideración.

No hubiera vuelto a escribir nuevamente sobre este particular después de mis recientes artículos aparecidos en el Boletín Americanista, publicado por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Barcelona; en el Boletín de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, y en la revista «Shell», de Caracas, si no me hubiera recordado la oportunidad de hacerlo la divulgación de un proyecto de estatua anunciado por la radio.

Ya deslinde en mis anteriores conferencias y escritos, las diferencias existentes entre los diversos Alonsos de Ojeda aparecidos al final del siglo XV y a principios del siglo XVI, y ya advertí también que el registrado bajo el número 2776 en el libro de pasajeros a Indias, no puede confundirse con el que fue de Capitán con Cristóbal Colón.

Si estos principios han sido olvidados, y no otras manifestaciones nuevas se pueden alegar, es incomprensible la tenaz insistencia de sostener una infundada versión, y dar carácter de nacimiento a lo que sólo fue atribución de vecindad.

Porque la referida certificación de embarque del libro de pasajeros a Indias, solamente dice; Alonso de Ojeda, hijo de Fernando de Ojeda y de María de Atienza, vecinos de Cuenca, 10 de septiembre de 1513».

Como se ve, alude a tres personas vecindadas en Cuenca, y a una fecha en que el hijodalgo Alonso de Ojeda estaba residiendo en la ciudad de Santo Domingo, de la isla española, aquejado de la pierna mal curada, que le produjo la muerte dos años después.

Aparte de esta primera aclaración que anula la identificación con el hijodalgo Alonso de Ojeda, queda la referente a la vecindad, que es indudablemente la originaria de la leyenda del nacimiento.

En relación con este asunto, hay que mencionar una referencia que transcribe un protocolo de Cuenca del año 1518, cuya principal cita, dirigida a un Alonso de Ojeda, dice: «Su hermana Beatriz le hace traspasación de unas casas que eran de sus padres Fernando de Ojeda y María de Atienza, situadas en la calle de San Andrés».

Si antes ya hemos encontrado un fundamento para demostrar que el Alonso de Ojeda embarcado el 10 de septiembre de 1513, era otro distinto al hijodalgo que fue con Colón; ahora, con esta alusión al año 1518,

es aún más determinante, cuando se sabe que había muerto en el invierno de 1515 a 1516.

Pero no paramos aquí, porque volviendo a la fecha de embarque, encontramos otro fundamento para distinguir y separar a cada uno de los dos homónimos, porque el hijodalgo que fue con Colón no podía decir en 1513 que era vecino de Cuenca, cuando llevaba veinte años recorriendo América, y antes, acaso otros diez más, residiendo en casa del Duque de Medinaceli, o en campaña, sirviendo bajo sus banderas.

En párrafos precedentes, se han encontrado tres fundamentos irrefutables para anular cuanto el citado registro de embarque pudiera confundirse con el hijodalgo Alonso de Ojeda.

Y después de estas tres aclaraciones, vamos a enfrentarnos con una carta de soldada de Alonso de Ojeda, por la que se concierta poner a su servicio un muchacho de corta edad (protocolo del escribano Alonso de Molina, 1527). Justificación de Alonso de Ojeda de tener caballo para entrar en suertes de cargos públicos (Archivo Municipal, legajo 1495, expte, 26), y por último, testamento otorgado en el año 1552, en el que ordena «que su cuerpo sea enterrado en la iglesia de Santo Domingo, de la ciudad de Cuenca».

Como se ve, estos documentos citados de los años 1527 y 1552, como el anterior de 1518, hacen referencia a uno o varios Alonsos de Ojeda, completamente distintos a nuestro hijodalgo, que murió durante el invierno de 1515 a 1516.

Además de los exponentes presentados anteriormente, quiero aludir a una carta fechada en Cuenca, en la que, refiriéndose a protocolos de los antiguos escribanos públicos, se dice. «Insistentemente figura un Alonso de Ojeda... dados los años en que se certificó su otorgamiento, hace suponer fundadamente se refiera a dicho navegante..., los aludidos antecedentes no son precisamente referidos a fechas y hechos de sus primeros años, sino más bien del transcurso medio y final de su vida».

Este documento hace referencia a un Alonso de Ojeda distinto a nuestro protagonista, porque mientras este enfermo depone como testigo en Santo Domingo, en pleito incoado entre la Corona y los herederos de Cristóbal Colón, y muere allí en el invierno de 1515 a 1516, el otro o los otros embarcan en Sevilla en septiembre de 1513; su hermana le traspasa unas casas el año 1518; aparecen en protocolos de 1527 y 1552, y en otros escribanos públicos, durante el transcurso medio y final de su vida.

Como otro caso que merece consideración, debe citarse un escrito recibido de un amigo residente en Cuenca, quien, refiriéndose a un supuesto Alonso de Ojeda, dice: «debió nacer en Cuenca, el año 1470. Su padre, don Andrés de Ojeda, Caballero de Sierra, se encuentra avecinda-

do en Cuenca, en los padrones de la parroquia de Santa María, en los años 1473, 1475 y 1478. También figura en los empadronamientos de la parroquia de San Andrés, de los años 1483 hasta 1507, Hernando de Ojeda, hermano de Alonso, y que desempeñó el cargo noble de tesorero de la Casa de la Moneda, en esta ciudad».

Esta citada carta alude a la supuesta existencia de un Alonso de Ojeda, presunto hijo de don Andres de Ojeda, que en 1473, 1475 y 1478, estaba empadronado en la parroquia de Santa María, y de él mismo, o de otro pretendido Alonso de Ojeda, a quien se hace hermano de Hernando de Ojeda, que de 1483 a 1507 estaba empadronado en la parroquia de San Andrés.

No se alcanza a distinguir si se trata de uno o de dos supuestos Alonsos de Ojeda. En caso de ser uno sólo, ya se ha visto al principio cómo embarcaba en Sevilla el 10 de septiembre de 1513, y en caso de ser dos, el segundo se identifica con el avecindado en Cuenca, otorgando protocolos en fechas posteriores a la muerte del hijodalgo que fue con Cristóbal Colón.

Lo que sí llama la atención son los desconcertantes intentos de crear relaciones familiares, porque en el registro de embarque número 2776, dice que su padre era don Fernando de Ojeda; mientras en esta carta se le llama Andrés de Ojeda, y para complicar más la cuestión, al final agrega que Hernando (es de suponer el referido Fernando) era hermano de Alonso.

El análisis que se ha hecho para distinguir a tantos Alonsos de Ojeda, nos ha descubierto a otras varias personas del mismo nombre y apellido, que se citan a continuación, como existentes a finales del siglo XV y principios del XVI, casi todas relacionadas con los asuntos de América, como sigue:

1. Alonso de Ojeda de Mendoza, natural de Carmona, historiador del siglo XVI, que describe Enciclopedia Espasa, y don Mario Méndez Bejarano, en su *Bibliografía Hispánica*, como autor de un libro titulado «La conquista de Nueva España».

2. Alonso de Ojeda, residente en Cornudilla (Burgos) en el año 1527, que dice tener una hija llamada Catalina.

3. Alonso de Ojeda, el Viejo, vecino de las Zapotecas, hijo de Alonso Hernández de Ojeda, natural de la villa de Noguer, que fue con don Juan de Grijalba a descubrir Nueva España.

4. Alonso de Ojeda, hijo de Bartolomé Rodríguez y de Francisca Martín, vecinos de Sevilla, embarcado para Nueva España el 29 de marzo de 1538, número 4817 en el libro de pasajeros a Indias.

5. Alonso de Ojeda, natural de Badajoz, hijo de Rodrigo de Ojeda

y de Beatriz Hernández, embarcado para Nueva España el 21 de febrero de 1528, según número 3549 en el libro de pasajeros a Indias.

6. Alonso de Ojeda, vecino de Sevilla, en la colación de Santa María; aparece en documento fechado el 16 de abril de 1509, dotando a su hija, y en 1519, como Corredor de Lonja, cargando mercaderías con destino al puerto de Santo Domingo.

7. Alonso de Ojeda, Capitán de la Infantería española, en el Tercio de don Sancho de Luna, en Milán.

8. Alonso de Ojeda, oriundo de la casa solariega de Ojeda, padre del familiar del Santo Oficio, Pedro Alonso de Ojeda, de Cantabrana; probó su hidalguía el año 1482 en la Chancillería de Valladolid.

9. Alonso de Ojeda (García), descendiente de la casa solariega de Ojeda, obtuvo certificado de hidalguía en la Real Chancillería de Valladolid, el año 1527.

10. Alonso de Ojeda (Rodrigo), fallecido en 1587, cuando tenía más de 80 años de edad, citado en el expediente de don Juan de Ojeda y Hoa.

11. Alonso de Ojeda, primo carnal de nuestro hijodalgo, aunque mayor de edad. Fue Prior de los Dominicos y primer inquisidor de Sevilla. Murió de la epidemia que asoló a la ciudad en el año 1485.

12. Alonso de Ojeda, vecino de la isla de Cubagua, en Venezuela; armó una nave en 1520, y murió, a manos de los indios, en Cumaná.

13. Alonso de Ojeda, vecino y alguacil mayor de la villa de Moguer; hijo de Nuflo Martín y de Inés de Ojeda. Pasó a Nueva España en 1532, para hacer de intérprete en las entradas a aquella comarca.

14. Alonso de Ojeda, hijo de Fernando de Ojeda y de María de Atienza, vecinos de Cuenca, embarcado el día 10 de septiembre de 1513, según registro 2776 en el libro de pasajeros a Indias.

Hasta aquí no se ha hecho otra cosa más que intentar descubrir las distintas personas aparecidas con el nombre de Alonso de Ojeda, para procurar su identificación. No se ha citado al hijodalgo porque, confundido anteriormente, se hallaba erróneamente interpretado, y requiere determinar su origen en los atestados familiares, ajenos, en su opinión, a todo interés de cuna.

Ya que no existen libros parroquiales con registros de partidas de bautismo, por ser iniciativa del Cardenal Cisneros, que no se generalizó hasta mediados del siglo XVI, se comprenderá la necesidad de recurrir a fundamentar juicios en declaraciones documentales que merezcan la garantía del crédito.

Hechas estas advertencias, y ante la noticia de un proyecto de estatua, anunciado por la radio, creo un deber, y creo rendir un tributo de sinceridad a la historia, con la exposición de los siguientes testimonios:

Por la importancia que tienen las manifestaciones hechas recientemente en conferencias que ha dado el Hermano Nectario María, en Barquisimeto (Venezuela), publicadas en el Boletín del Centro Histórico Larense, me veo en el caso de referir al párroco, que dice: «Una de sus ramas fijó su residencia en la ciudad de Cuenca y allí nació nuestro Alonso por el año 1472, como se infiere de su propia declaración en el pleito de Diego de Colón, donde dice tener entonces cuarenta años, y era en 1513».

Seguidamente traté de comprobar la noticia, y a falta de copias de los documentos originales, me ví precisado a recurrir a una personalidad que desempeña un alto cargo en el Archivo General de Indias, de Sevilla, quien me dice en su contestación: «La declaración que hizo Alonso de Ojeda en el pleito de los herederos de Cristóbal Colón con la Corona, en Santo Domingo, el jueves, 10 de marzo de 1513, está publicada en los «Pleitos de Colón», tomo I, páginas 203-208 (es el tomo VII de la colección de documentos inéditos de... Ultramar, segunda serie, publicada por la Real Academia de la Historia. Madrid, 1892). En esa declaración no dice ni una palabra sobre el lugar de su nacimiento.

En ejecutoria de hidalguía del Archivo de la Real Chancillería de Granada, legajo 136, número 1, iniciada el 18 de mayo de 1699, a petición de don José Alonso de Ojeda y Martos, presenta entre su ascendencia, como décimo abuelo, a don Martín Rodríguez de Ojeda, natural del lugar de Ojeda, en las montañas de Burgos, de donde salió para ir a la guerra, y se casó en Porcuna con Isabel Ruiz de Valdivia, etc., etc. Para ulteriores relaciones conviene tener en cuenta la declaración de haber nacido en el pueblo de Ojeda, porque en páginas siguientes, al establecer el entronque familiar, advierte que había tenido por su hermano a Alonso de Ojeda. Estas manifestaciones no quieren decir que nuestro hijodalgo naciese allí también, pero ya dicen bastante con decir que en Ojeda nació su hermano.

En la página 374 del tomo II del catálogo de pruebas de caballeros aspirantes a ingreso en la Real Compañía de Guardias Marinas y Colegio Naval, que se conserva en el Instituto Histórico de la Marina, se registra un expediente número 1806/1299, incoado por don Juan de Ojeda y Guilarte, natural de Revilla del Campo (Burgos). En información testifical iniciada en Cantabrana, dice el interesado ser descendiente, por línea de varón, del conquistador Alonso de Ojeda, y agrega: «cuya casa torre infanzona se conserva en la villa de este nombre, cerca de Oña».

En el folio 2 del mismo expediente, dice uno de los deponentes: «y por parte de mi padre, traigo origen y causa de la casa infanzona y solar de Alonso de Ojeda, conquistador que fue de las Indias». Y continúa más adelante: «cuya casa torre infanzona se conserva en la villa de Ojeda, dis-

tante media legua de Cantabrana.. con el mismo escudo de armas y divisa que por su apellido tiene el pretendiente y su padre y ascendientes... cuya casa torre antigua solariega subsiste en la villa de Ojeda... que la he visto muchas veces y se denomina casa infanzona de los Ojedas».

En ambos párrafos se precisa, con referencia a Alonso de Ojeda: «cuya casa torre infanzona». Es una expresión que determina el origen, procedencia o lugar de nacimiento y cuna del hijodalgo Alonso de Ojeda. Son muy interesantes estas declaraciones, porque se repiten en varios documentos y evidencian la descendencia directa de la casa torre infanzona de Ojeda.

Este deponente no sólo dice cuya casa torre, etc., sino que con anterioridad advierte que, por parte de padre tiene origen y causa con la casa infanzona y solar de Alonso de Ojeda, conquistador que fue de las Indias. Es, en su doble expresión, un insistente empleo del pronombre relativo cuya, que tiene el carácter de posesivo en relación con el lugar de nacimiento y, además, porque acredita el origen en la referida casa infanzona y solar.

En la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional, de Madrid, hay un documento Sig. 11803, del que se copian las siguientes declaraciones: «En el lugar de Ojeda. Reconocimiento de la casa solar de Alonso de Ojeda, la cual está separada de las demás, con sus fortificaciones, troneras, almenas y con sus dos puertas y las armas, etc., etc.». Y como patentiza el escrito, y el anterior citado, en el lugar de Ojeda está la casa solar de Alonso de Ojeda.

La casa solar es, particularmente en este caso, el lugar de nacimiento, y por eso la mencionan sus descendientes. Es una doble manifestación claramente interpretada, del lugar y cuna de Alonso de Ojeda. Si hubiera nacido en otro sitio, no se referirían a Ojeda, y cuando le citan y se repite la alusión, es porque allí nació.

La casa infanzona y solar es una expresión de origen o nacimiento, que no sólo acredita el nacimiento en la población de referencia, sino, particularmente, el nacimiento en la Torre de los Infanzones de Ojeda, que es la casa solar y que está en el pueblo de Ojeda, en la provincia de Burgos.

Es de suponer que cuantos escritores intentaron determinar el lugar de nacimiento del hijodalgo Alonso de Ojeda, tuvieron los mismos elementos de información que son conocidos en la actualidad, y que, por no insistir en su estudio y comprobación, no hay coincidencia de opiniones, pues mientras unos le hacen vecino de Cuenca, otros dicen que nació allí, y otros que es natural de la casa solar de Ojeda.

Así, de la noticia de vecindad dada en el libro de pasajeros a Indias,

se pasó a lugar de nacimiento, dando lugar a generalizarse el error y a invadir la opinión. Ni entonces ni después, los que utilizaron la noticia se preocuparon de confirmarla, y sin críticos que advirtiesen la alteración, se fue propagando y robusteciendo, hasta formar el origen de una leyenda.

En el ya citado expediente de don Juan de Ojeda y Guilarte, para ingreso en la Real Compañía de Guardias Marinas, figura la siguiente relación: «Testificación por exhibición del pretendiente del origen del Capitán Alonso de Ojeda. En dicha villa de Cantabrana, ante el señor Alcalde, compareció don Juan Alonso de Ojeda, a cuya instancia se practican estas diligencias, e hizo exhibición de la «Historia de Varones ilustres del Nuevo Mundo», escrita por don Fernando Pizarro y Orellana el año 1631, para acreditar el origen del Capitán Alonso de Ojeda, cuya vida da principio al folio 41; pidió el señor Alcalde que por mí, el dicho escribano se compulsase lo siguiente:

Vida del Capitán Alonso de Ojeda. Capítulo primero. Valor y sangre del Capitán Ojeda. Experiencia singular de su ánimo y cómo fue elegido por los Reyes Católicos para la conquista de las Indias, La vida referida del Almirante Cristóbal Colón, solicita y obliga a que en este capítulo se hable de uno de los más insignes capitanes que surcaron aquellos mares y más le ayudaron en su descubrimiento.

Este fue el Capitán Alonso de Ojeda, de conocida calidad y nobleza, como lo muestra el *ser* de la solariega casa de Ojeda, cerca de Oña, en las Caderechas, Merindad de la Bureba, que comunmente se llama el Solar de los Infanzones de Ojeda. Por serlo hoy (como señor y pariente mayor de la casa) don Fernando de Ojeda, del Consejo del Rey nuestro señor Felipe IV, en el Real de Hacienda. *Crióse* Alonso de Ojeda en la insigne ciudad de Cuenca, que como dicen los filósofos y santos, se debe atender mucho en las cosas políticas al origen de la tierra, donde los varones insignes nacieron y se criaron.

Se subrayan las palabras «*ser*» y «*crióse*», porque en esta declaración tan precisa se deslindan ambos significados; parece escrita a propósito para definir el caso y establecer la diferencia de uno y otro concepto, ya que, si al principio concreta su expresión diciendo «cómo lo muestra el *ser*», al final advierte: «donde los varones ilustres nacieron y se criaron»; es decir, amplía el primer concepto, confirmándole con el de nacimiento.

Para mayor garantía de nuestra interpretación hemos consultado la palabra «*ser*» al Diccionario Enciclopédico, y allí vemos que corresponde a: estar en lugar, proceder de un lugar, tener origen o naturaleza; y por naturaleza dice: origen que uno tiene según el país o lugar en que ha nacido. Total, otro testimonio más para convencernos del nacimiento de Alonso de Ojeda en la villa de Ojeda.

Como otros alegatos más que agregar a los fundamentos definitivos de los documentos, quiero recordar la «carta abierta» que Fray Licinio Ruíz dirigió desde Cebú (Islas Filipinas) al Ayuntamiento de Burgos, y publicada en «El Castellano» de los días 16 y 17 de noviembre de 1921, en la que, prescindiendo de otras muchas citas, dice: «como antes había ido con Colón, Alonso de Ojeda, a quien unas memorias impresas le hacen natural de Ojeda, en la Bureba». Y otro testimonio más concreto y aún más valioso, publicado por don Luis Torres Mendoza, en pág. 9, tomo VIII, de su colección de documentos inéditos, donde dice: «Parte don Cristóbal Colón de la bahía de Cádiz para su segundo viaje. Uno de los que le acompañaron fue el célebre Alonso de Ojeda, natural de la villa de Ojeda. Capitán de una carabela», y finalmente, el testimonio de don Luciano Huidobro, en artículo publicado en el «Correo Erudito», el año 1948, donde al final hace esta pregunta: ¿se podría averiguar en qué se fundan los que le hacen conuense?

En la encuesta iniciada para enjuiciar a cada uno de los Alonsos de Ojeda que han aparecido, se ha demostrado que no se pueden confundir con el embarcado con Colón en su segundo viaje.

Después, se ha justificado con citas documentales, el origen o nacimiento de éste en el pueblo de Ojeda, donde aún subsisten los restos de la Torre de los Infanzones de Ojeda.

Ahora vamos a encaminar las gestiones hacia la sección bibliográfica, para considerar las diversas opiniones que le mencionan, y reconocer que, escuetamente hablando, sin justificantes o fundamentos que soporten su versión, hay bastantes escritores que precisan un lugar de nacimiento, pero lo dicen tan lacónicamente, que revelan haberse copiado unos a otros.

Otros que dicen algo más, sin que en sus frases haya un testimonio de garantía, como don Martín Fernández de Navarrete, se copia, asimismo, en tres de sus obras, diciendo:

«Nació en la ciudad de Cuenca hacia el año 1470, aunque era oriundo de la casa solariega de Ojeda, sita cerca de Oña, en la Merindad de la Bureba. Fue primo hermano del V. P. Fray Alonso de Ojeda, dominico, uno de los primeros inquisidores de España, y muy favorecido de los Reyes Católicos, y estuvo de criado o familiar del Duque de Medinaceli, don Luis de la Cerda».

Exactamente igual, con la misma disposición de palabras, se expresa el Conde Rosell y de Lorgues, en su «Historia de la vida y viajes de Cristóbal Colón».

Lo que llama grandemente la atención es que este mismo don Martín Fernández de Navarrete, en otras dos de sus obras, considere a Alonso

de Ojeda, solamente como vecino de Cuenca. Es una revelación que parece denunciar la falta de fundamentos para atribuirle un lugar determinado de nacimiento.

Algo similar sucede con don Ricardo Majó Framis, porque en la página 264 del tomo I de su obra «Navegantes españoles del siglo XVI», le titula «el bravo mozo del país de Oña», y en la página 852 del tomo II, dice ser nativo de Cuenca. Es la demostración natural de una falta de criterio.

Al enjuiciar estas versiones bibliográficas, nos llega el turno a una biografía de Alonso de Ojeda, publicada el año 1957 por el Ministerio de Justicia de Venezuela, en la que se dice, en la pág. 8, que nació en Cuenca en 1470, y en la página 11, agrega: «De Alonso de Ojeda sólo sabemos que era de Cuenca, hijo de Hernando de Ojeda y de María de Atienza». Según nuestra información, ya dicha al tratar del número 2776 del libro de pasajeros a Indias, no tiene nada que ver con el Capitán que fue con Colón en el segundo viaje, porque a la sazón se hallaba enfermo en Santo Domingo.

A continuación corresponde aludir a otro trabajo sobre Alonso de Ojeda, que se titula: «Cuenca ante la conquista de América». Este autor, como la mayoría de los escritores, le atribuye una determinada ciudadanía, escudándose en la opinión y en la responsabilidad ajena.

Al finalizar la página segunda, empieza un apartado diciendo: «Si puede haber vacío o duda sobre alguna fase de su vida o en orden a las fechas de su nacimiento y muerte... no es precisamente el de la tierra donde vivió la luz primera». Sin embargo, obra en mi poder una carta firmada por la misma persona, en la que dice: «cuando a mayor abundamiento, el hecho de su nacimiento ni el de su muerte se encuentran suficientemente claros».

Siguiendo el párrafo, agrega: «sobre ello es unánime la afirmación mantenida por cuantos investigaron y estudiaron más o menos directamente su vida, en relación con los hechos históricos en aquella época acaecidos», y, en garantía, cita obras de autores como Francisco López de Gómara, Antonio Herrera y Tordesillas, Constantino Bayle, Antonio Ballesteros y Fernando Pizarro y Orellana, cuyas referencias, ya advertidas, son excesivamente lacónicas y revelan la escasez de noticias para argumentar una información.

Al llegar a esta última cita de don Fernando Pizarro y Orellana, tenemos que intervenir, porque solamente copia: «El Capitán Alonso de Ojeda, de conocida calidad y nobleza... criose en la insigne ciudad de Cuenca», mutilando la versión original y suprimiendo expresiones para alterar su significado.

Como ya se decía en el expediente de don Juan de Ojeda y Guilarte, don Fernando Pizarro y Orellana escribe más ampliamente: El Capitán Alonso de Ojeda, de conocida calidad y nobleza, como lo muestra el *ser* de la solariega casa de Ojeda, cerca de Oña, en Las Caderechas, Merindad de la Bureba, que comunmente se l'ama Solar de las Infanzones de Ojeda».

«Crióse Alonso de Ojeda en la insigne ciudad de Cuenca, que, como dicen los filósofos y santos, se debe atender mucho en las cosas políticas al origen de la tierra donde los varones insignes nacieron y se criaron».

Ya anteriormente se analizaban las palabras «ser y «crióse, al describir los párrafos de este Pizarro y Orellana, y se hacía observar que al principio emplea la palabra «ser» para interpretar el origen, procedencia o lugar de nacimiento del hijodalgo Alonso de Ojeda, describiendo la casa solariega de Ojeda con toda clase de detalles, para no dudar de su emplazamiento, como es decir: cerca de Oña, en Las Caderechas y Merindad de la Bureba. Pero después, al finalizar la expresión, no fía el significado al sentido de la palabra «ser de la solariega casa de Ojeda, sino que determina el origen diciendo: «donde los varones insignes nacieron y se criaron». Emplea la palabra nacieron para aclarar el lugar de origen y evitar toda clase de interpretaciones erróneas.

Al apreciar esta mutilación tan significativa, el observador queda muy sorprendido, porque se da cuenta que una intención la impulsa, que el procedimiento no parece muy correcto, que la pretendida alteración del significado es una tergiversación de la expresión del original, y que la idea en sí, al descubrirse la realidad, descalifica toda la obra.

Denuncia la impresión que debieron ejercer las palabras empleadas por el autor, cuando no vaciló en suprimirlas, recurriendo a la censura, para copiar solamente aquellas que, dispuestas discretamente, podían servir al propósito intentado.

El señor Pizarro y Orellana termina el párrafo diciendo: «se debe atender mucho en las cosas políticas al origen de la tierra donde los varones insignes nacieron y se criaron». Parece citar intencionadamente ambos conceptos, lugar de origen o nacimiento y lugar de crianza, precisamente para distinguir y valorar su respectiva significación. Es decir, concreta el lugar de crianza y reafirma la expresión del nacimiento.

Al final de la página cuatro, hace referencia a la documentación que hay en los archivos conquenses entre los años 1500 a 1552; a su hermana Beatriz y a sus padres Fernando de Ojeda y María de Atienza, y a los protocolos de los años 1518, 1527 y 1552, que ya se han mencionado anteriormente, y como no corresponden a nuestro hijodalgo, porque ya había muerto en Santo Domingo en el invierno de 1515 a 1516, seguimos adelante para atender a la inmediata consideración.

Y termina en la página seis, intentando adaptar las fechas; repitiendo la generalizada expresión del pretendido nacimiento y la supuesta posibilidad de que pudo ser bautizado en la iglesia de San Andrés. Pero si documentalmente no hay noticias de su nacimiento, ¿cómo se quiere alumbrar la idea de un bautizo?

Finalmente, corresponde referir a la versión de Mr. Gerald Anderson, publicada recientemente en la Revista de Indias.

Aunque principia diciendo que no se ha logrado precisar el sitio ni la fecha del nacimiento de Alonso de Ojeda, y advierte que los documentos del Archivo Histórico Provincial no aclaran la situación, asimila la opinión más generalizada y le denomina ilustre conquense.

Sin embargo, cita la nota publicada en 1948 por don Luciano Huidobro en el «Correo Erudito», diciendo que pertenecía a una distinguida familia de Ojeda, cercana a Oña; agrega que otras fuentes vienen a reforzar la teoría del señor Huidobro, y recuerda que en las Décadas Abreviadas, de Torres Mendoza, se consigna que Alonso de Ojeda era natural de la villa de Ojeda.

A continuación copia la descripción que hace Pizarro y Orellana, de ser de la solariega casa de Ojeda y de haberse criado en Cuenca; posteriormente, cita el origen burgalés por mí documentado en el Boletín Americanista, y como última versión la de Vallejo Nájera, formando a continuación su criterio para decir que, en síntesis, le parece que Alonso de Ojeda había nacido en Cuenca.

Pero ¿qué síntesis se puede deducir, ni qué fundamentos se pueden formar de una torcida interpretación de vecindad, sin otra razón para formar un critetio? Porque, repasando a uno y otro historiador, puede comprenderse que la ausencia de argumentos denuncia la falta de base o fundamentos históricos.

La Torre de los Infanzones de Ojeda, que recuerda unas épocas y a unos hombres de virtuosos sacrificios en patrióticas ofrendas, debió pasar en el curso de las centurias a manos de extraños, porque ha llegado a nuestros tiempos en estado ruinoso y muy destrozada por las inclemencias del tiempo y por la incuria de los hombres.

Como monumento histórico del máximo interés, corresponde a Burgos y a la provincia su conservación. Sus noticias datan del principio de la Reconquista Nacional, cuando los hijos del Duque Pedro de Cantabria comenzaron a erigir fortalezas para contener el avance musulmán.

Por entonces, a mediados del siglo VIII, se levantaron las primeras, para guarnecer las cercanías y los pasos del río Ebro. Así lo reconoce el P. Luciano Serrano, en «El Obispado de Burgos y Castilla primitiva», citando, entre otras, a esta de las Caderechas, que después ocupó en herencia la familia Ojeda.

Para terminar, ruego a las Autoridades provinciales que se interesen por restaurar y conservar la Torre de los Infanzones de Ojeda, por ser el único vestigio que recuerde su historia en los descubrimientos y fundaciones del Nuevo Mundo, y la de sus antepasados, por la Reconquista Nacional.

Confío haber satisfecho cumplidamente las esperanzas fundadas en el título de este artículo, como también las inciertas situaciones creadas por la torcida interpretación de una noticia, y quisiera haber convencido con mis razonados y repetidos argumentos, que el hijodalgo Alonso de Ojeda, que acompañó a Colón en su segundo viaje, es burgalés de nacimiento.

* *

Al mes siguiente de pronunciada la presente conferencia, llega a mi poder el «Boletín» número 180 de la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela, donde aparece un comunicado (pág. 585) relativo a la inauguración del puente sobre el Lago de Maracaibo, y la idea de levantar un monumento en homenaje a Américo Vespucio.

Lamentable parece ser la postergación que se quiere hacer de Alonso de Ojeda, a quien corresponden todos los honores y reconocimiento, como descubridor del Lago de Maracaibo.

Es doblemente lamentable la desconsideración a este intrépido explorador, fundador de Venezuela y primer europeo que puso el pie en el Continente americano, cuando la proposición proyecta la dedicatoria a un subalterno sin méritos suficientes para justificar la suplantación.

Oportuna ha sido la intervención de la Academia Nacional de la Historia, al acordar: «que, en todo caso, el monumento que se erija deberá estar consagrado a los descubridores del Lago de Maracaibo, y en el cual aparecerán las figuras de Alonso de Ojeda, Juan de la Cosa y Américo Vespucio, en el orden y en la jerarquía que a cada uno corresponde».

Nuestro más rendido reconocimiento a la Academia Nacional de la Historia, de Venezuela y, particularmente, a los Académicos Doctores don Joaquín Gabaldón Márquez, don Mario Briceño Perozo y don Guillermo Morón, por el recto criterio que ha impulsado su acuerdo y por haberse opuesto a una infundada y deprimente influencia.

GONZALO MIGUEL OJEDA